



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CONSTANCIA DE DESCONOCIMIENTO DE DIRECCIÓN PARC-010-20

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cali para todos los efectos legales, hace constar que dentro del expediente minero No. FLV-10S, se desconoce la información de residencia actualizada. Que según guías de entrega N° RA229374720CO, de la empresa de correos 472 la dirección es errada, la cual hace parte del trámite de notificación de la RESOLUCIÓN VSC No. 00962 del 18/10/2019 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACION DEL CONTRATO DE CONCESION No. FLV-10S**", y con el ánimo de no vulnerar el debido proceso y el principio de publicidad del que deben gozar todos los actos administrativos, el trámite de notificación personal y por aviso serán publicados en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del PARCALI, durante cinco (05) días hábiles desde el 29 de enero del 2020 hasta el 04 de febrero de 2020, conforme lo regula el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Cali, a los veintiocho (28) días de enero de 2020.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali

Elaboró: Maria Eugenia Ossa Lopez

Expediente: FLV-10S